

I. A. N°199/2017. ARICA, 14 de Noviembre de 2017.-

VISTOS:

- Acta N°07, sesión de comité capacitación, de fecha 25 de septiembre de 2017, que aprueba el Curso de "Lengua de Señas Chilena".
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las facultades que me confiere el decreto alcaldicio Nº16269, de fecha 08 de Noviembre del 2017, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios municipales \underline{y} prestadores de servicios de la llustre Municipalidad de Arica, para asistir al curso denominado "LENGUA DE SEÑAS CHILENA". que dicta la empresa SIALSCH (Servicios de Interpretación, apoyo en la Lengua de Señas Chilena), en forma presencial, en el Hotel Savona, ubicado en Yungay #380, en la fecha y horario que se señalan a continuación:

N°	NOMBRE DEL CURSO	FECHAS	DÍAS	HORARIO	HORAS
1	"LENGUA DE SEÑAS CHILENA"	15-11-201716-11-201717-11-2017	MiércolesJuevesViernes	09:00 a 18:0009:00 a 18:0009:00 a 18:00	8 horas8 horas8 horas

NOMINA DE FUNCIONARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS:

N°	NOMBRES	RUT	CALIDAD CONTRACTUAL	DEPENDENCIA
01	CAROLINA DOORMAN RAMIREZ	13862341-6	HONORARIO	ADMINISTARCIÓN MUNICIPAL
02	MELISSA ARELLANO LIQUIÉ	17369048-7	SUPLENCIA	ASESORIO JURIDICA
03	KARINA LAGUNA RIVERA	7224732-9	CONTRATA	DAF-CONTABILIDAD
04	DIANA CORTES SANCHEZ	17012782-K	SUPLENCIA	DAF-TESORERIA
05	MERY CRIALES COLQUE	7185114-1	PLANTA	DAF-RENTAS
06	HERNAN BOZO BIAGGINI	15947917-K	PLANTA	DAF-INSPECCIONES
07	FRANCISCO BRICEÑO ZUÑIGA	14102681-K	PLANTA	DAF-RR.HH
08	PATRICIA CALVO BUSTAMANTE	8768277-3	PLANTA	DAF-OFICINA PARTES
09	CLAUDIA CHAMBILLA GONZALEZ	17552414-2	PLANTA	DAF-RR.HH
10	JENNY MAMANI CASTRO	16829131-0	PLANTA	DAF-ADQUISICIONES
11	NANCY PALACIOS ARAYA	12834730-5	PLANTA	DAF
12	SILVANA RUIZ REYES	12714199-1	PLANTA	DAF-RENTAS
13	JUANITA VILLANUEVA VERGARA	7295334-7	PLANTA	DAF-RR.HH
14	LORETO VALDENEGRO FLORES	13005902-3	CONTRATA	DIDECO-DEPORTES
15	JOSE ALTINA LAYME	15695809-3	HONORARIO	DIDECO
16	VALENTINA AVILES CLAROS	17555543-9	HONORARIO	DIDECO-OMIL
17	MIRIAM CASTRO CAMACHO	10004983-K	PLANTA	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



REPUBLICA DE CHILE I MUNICIPALIDAD DE ARICA DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

	,			
18	CRISTIAN CANO	23010966-4	HONORARIO	DIDECO
19	CRISTINA LLANQUI HUERTA	18314783-8	HONORARIO	DIDECO
20	MIRSA CORDOVA VALLE	9293717-8	PLANTA	DIDECO
21	MIGUEL DIAZ OLIVAREZ	12834945-6	PLANTA	DIDECO
22	CLAUDIO GALLEGUILLOS LOPEZ	14102475-2	PLANTA	DIMAO
23	TEOFILO ACEVEDO APATA	8487034-K	HONORARIO	DAF-VIGILANCIA
24	JORGE FERNANDEZ CENTELLAS	5953927-2	PLANTA	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
25	MARIBEL VARGAS SALVATIERRA	12214481-K	CONTRATA	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
26	MARIA DIAZ GODOY	14105474-0	CONTRATA	DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
27	PATRICIA AMAYA BAZAN	8553501-3	PLANTA	DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
28	AFRICA MALUENDA RODRIGUEZ	13212193-1	HONORARIO	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
29	YASNA VICENTE PEREZ	11611906-74	PLANTA	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
30	SHARIM PEREZ TORREJON	13637928-3	CONTRATA	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA
31	JORGE SAEZ AVILES	16226851-1	HONORARIO	PRENSA
32	YORCY OSSANDON CARVAJAL	9247391-0	CONTRATA	SECRETARIA MUNICIPAL
33	GLORIA ARUQUIPA FLORES	9686087-0	PLANTA	DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
34	ALEX DELGADO VERA	13212934-7	CODIGO	TURISMO

Los funcionarios municipales seleccionados para efectuar el curso antes mencionado. deberán cumplir con su sistema de control de asistencia de ingreso (08:30 horas.) en las dependencias en las que cumplen sus funciones habituales, en forma previa al inicio de la capacitación.

NO Será obligatoria la marcación de salida, en atención a que la hora de finalización de la actividad excede a la hora de término de la jornada laboral.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldicia.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal y Dirección de Control Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RLOS ASTUMO ALLEGI SECRETARIO MUNICIPAL ALLEGUILLOS

SECRETARIA MUNICIPAL

cipalidad Administrador Municipal RADOR MUNICIPAL